

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por doña Berta del Castillo Martínez, en representación de “Belotto Catering, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de modificación de licencia de restaurante con ampliación de superficie en la carretera de Boadilla, número 35, locales 25, 26 y 27, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 6 de junio de 2012.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Movilidad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/5.022/12)